

Materia: Lengua castellana y Literatura II

INSTRUCCIONES: Esta prueba consta de cinco apartados, con al menos dos opciones de preguntas para responder en cada uno. Elija una de las opciones en cada caso; puede alterar el orden de las preguntas. Las faltas ortográficas se valorarán negativamente. En relación con las grafías, la corrección se atenderá al siguiente baremo: 3 faltas, -1 punto; 4, -2 puntos; 5, -3 puntos; más de 5, calificación máxima de la prueba 4. La reiteración de faltas de acentuación supondrá una deducción máxima de dos puntos de la calificación de la prueba, según el siguiente baremo: 5 tildes, -0,5 puntos; 10, -1 punto; 15, -1,5 puntos; 20, -2 puntos. El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0,5 puntos en la calificación de la prueba.

Adiós a la oficina bancaria

Es una percepción ciudadana a pie de calle que ha ido acentuándose en los últimos años: las oficinas bancarias desaparecen del paisaje urbano en las grandes ciudades y algunos de sus barrios. La situación es mucho más angustiosa en zonas poco pobladas de España, municipios pequeños y zonas rurales donde más de la mitad de los pueblos carecen de ese servicio. Esa ha sido una de las consecuencias más visibles de la crisis financiera de 2008 al provocar la fusión de numerosas entidades bancarias, y con ella el cierre de miles de oficinas por todo el país. Desde 2008 han desaparecido 26.000, un 56% de las que existían, y la tendencia sigue acelerándose a causa de la creciente digitalización de este tipo de servicios. El riesgo de exclusión financiera no pertenece al género malo de la ciencia ficción porque hoy, según el Banco de España, son ya en torno a 1.300.000 personas las que viven en municipios sin sucursal bancaria.

En un momento de tipos de interés próximos a cero, la captación de ahorro ha perdido atractivo para las entidades financieras y con ello el mantenimiento de una extensa red de oficinas. Los números no cuadran y el cierre de sucursales se explica por la escasa rentabilidad de sucursales frecuentadas sobre todo por gente mayor, que no pide créditos y apenas gestiona su pensión o pequeños pagos. El desarrollo de la banca digital permite sustituir la mayoría de las operaciones que antes se hacían exclusivamente en las oficinas, convertidas en una reliquia para las jóvenes generaciones. Pero eso exige a la vez la garantía de acceso a internet en todo el territorio, otra vieja reclamación de esa España vacía que se siente abandonada o sin servicios equiparables a los de otras zonas del país. Los avances hacia el euro digital reducirán aún más el uso de efectivo y es ahora cuando resulta urgente impulsar el despliegue de redes con la llegada de fondos europeos.

La pandemia ha animado a mucha gente, antes reticente, a operar a través de internet, y esa posibilidad está ahondando una brecha generacional que demanda la colaboración del sector público y del privado. La Comunidad Valenciana ha impulsado ya la instalación de algo más de 130 cajeros automáticos en poblaciones que carecían de los servicios financieros básicos. Tanto ayuntamientos como diputaciones tienen en sus manos la posibilidad de facilitar locales para abrir una oficina bancaria multimarca o incluso ceder un espacio para instalar un cajero automático. También la empresa pública Correos ha empezado a desarrollar acuerdos con algunos bancos para permitir que en sus oficinas puedan realizarse operaciones básicas y autorizar a los carteros a llevar y recoger efectivo.

La desaparición de la oficina bancaria va camino de ser una realidad más pronto que tarde, pero el proceso no puede hacerse a costa de dejar sin acceso al sistema bancario a quienes por una u otra razón no puedan desplazarse a zonas mejor equipadas en sus propias ciudades o a municipios más afortunados.

Editorial de *El País*, 11 de diciembre de 2021

1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO (2,5 puntos). Elija UNO de los dos bloques de cuestiones: Bloque 1. A)

1.A.1. Tema y estructura. (1)

1.A.2. El texto plantea que vivimos en una sociedad cada vez más digital. Exponga razonadamente su opinión sobre cómo afecta esto a las personas mayores y los problemas que pueden encontrar para desenvolverse actualmente en su vida cotidiana. (1)

1.A.3. Localice y defina dos procedimientos de cohesión presentes en el texto. Ponga un ejemplo de cada uno. (0,5)

Bloque 1. B)

1.B.1. Resumen. (1)

1.B.2. Determine razonadamente a qué tipología textual pertenece. (1)

1.B.3. Localice y defina dos procedimientos de cohesión presentes en el texto. Ponga un ejemplo de cada uno. (0,5)

2. ANÁLISIS SINTÁCTICO (2 puntos). Analice UNA de las dos oraciones que se proponen a continuación:

A) La pandemia ha fomentado que la gente opere en internet y esa posibilidad está ahondando una brecha generacional sin precedentes.

B) El riesgo de exclusión financiera no pertenece a la ciencia ficción porque hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria.

3. DESARROLLO DE UNO DE LOS DOS EPÍGRAFES PROPUESTOS (1,5 puntos)

A) Procedimientos en la formación de palabras en castellano.

B) El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

Materia: Lengua castellana y Literatura II

4. DESARROLLO DE UNO DE LOS CUATRO EPÍGRAFES PROPUESTOS (2 puntos)

- A) Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.
B) La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.
C) La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

D) La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO (2 puntos)

Elija UNO de los textos propuestos y responda a la cuestión que lo acompaña:

TEXTO A) Comente, razonadamente y empleando ejemplos, **dos rasgos** presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece a la **producción de Antonio Machado**.

¡Colinas plateadas,
grises alcores, cárdenas roquedas
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria; oscuros encinares,
ariscos pedregales, calvas sierras,
caminos blancos y álamos del río;
tardes de Soria, mística y guerrera,
hoy siento por vosotros, en el fondo
del corazón, tristeza,
tristeza que es amor! ¡Campos de Soria
donde parece que las rocas sueñan,
conmigo vais!... ¡Colinas plateadas,
grises alcores, cárdenas roquedas!

(“Campos de Soria – VII”, *Campos de Castilla*)

TEXTO B) Comente, razonadamente y empleando ejemplos, **dos rasgos** presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece a **la Generación del 98**.

- ¿Cómo? –exclamé, poniéndome en pie–. ¿Cómo? Pero, ¿se te ha pasado por la imaginación matarme? ¿Y a mí?
–Síntese y tenga calma. ¿O es que cree usted, amigo don Miguel, que sería el primer caso en que un ente de ficción, como usted me llama, matara a aquel a quien creyó darle... ser ficticio?
–¡Esto ya es demasiado –decía yo, paseándome por mi despacho–, esto pasa de la raya! Esto no puede ser más que...
–Más que *nivolas*– concluyó él con sorna.
–¡Bueno, basta! ¡Basta! ¡Basta! ¡Esto no se puede tolerar! ¡Vienes a consultarme a mí, y tú empiezas por discutirme mi propia existencia, después el derecho que tengo a hacer de ti lo que me dé la gana, sí, así como suena, lo que me dé la real gana, lo que me salga de...!
–No sea usted tan español, don Miguel...
–¡Y eso más, mentecato! ¡Pues sí, soy español, español de nacimiento, de educación, de cuerpo, de espíritu, de lengua y hasta de profesión y oficio; español sobre todo y ante todo, y el españolismo es mi religión, y el cielo en que quiero creer es una España celestial y eterna, y mi Dios un Dios español, el de Nuestro Señor Don Quijote; un Dios que piensa en español y en español dijo: “ísea la luz!, y su verbo fue un verbo español...”
–Bien, ¿y qué? –me interrumpió, volviéndome a la realidad.
–Y luego has insinuado la idea de matarme. ¿Matarme? ¿A mí? ¿Tú? ¡Morir yo a manos de una de mis criaturas! No tolero más. Y para castigar tu osadía y esas doctrinas disolventes, extravagantes, anárquicas, con que te me has venido, resuelvo y fallo que te mueras. En cuanto llegues a tu casa te morirás. ¡Te morirás, te lo digo, te morirás!

(Miguel de Unamuno, *Niebla*)